

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

29-2-1856

Acta del día 29 de Febrero de 1856} En la Villa de Jumilla á veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en Sesión Ordinaria los Srs. que en su mayor parte componen el Ayuntº Constitucional de la misma, bajo la Presidencia del Sr. Dº Pedro Pérez de los Cobos, Alcalde primero; Dijeron: Que hace mucho tiempo se viene sintiendo la necesidad de ensanchar el actual Cementerio, ya que no puede ser construir otro en la parte opuesta para dar cabida á los restos mortales de los feligreses de la Parroquia del Salvador. Todos conocen la posición topográfica de la población, y de ella se deduce, que los que mueren en el extremo de dicha Parroquia tienen que conducirlos un cuarto de legua; esto, hasta en tiempos normales es de mucho trabajo, y de aspecto repugnante, tener que atravesar toda la población con los cadáveres ; pero que por hoy tenemos que renunciar á la construcción de un nuevo Cementerio y contentarnos con ensanchar el que ecsiste, y dar cabida en un recinto á los cadáveres que se depositen con alguna comodidad. Ya se han practicado hace años reconocimientos por los Facultativos que celosos del honroso ejercicio de la profesión lo han venido pidiendo así, sin hasta de presente nada se haya gestionado; pero que este negocio no puede de ninguna manera pasarse en silencio más tiempo, en razón á que si dura poco más la calamidad que ha afligido á esta población hubiese llegado el caso de tener que enterrar en las afueras del Cementerio; esto hubiera sido horroroso sobre los males que se aglomeraron por entonces, y hoy se ésta en el caso de precaber contingencias hasta para los casos ordinarios, y al efecto nombran una Comisión Médica compuesta del Dr. Dº José Pérez y Dº Juan Giménez, para que en unión del Sr. Presidente pasen al Cementerio, practicando un reconocimiento por el que puedan manifestar á esta Municipalidad la necesidad y ensanche que crean conveniente deba dársele, teniendo en consideración el grande número de esta población; igualmente nombran á los peritos de Villa, Marcos González y José González de García como Alarifes, á Miguel Palencia de Agrimensor y á Juan Guardiola de López y Bartolomé Giménez y Bernal, peritos Agrónomos, para que señalado que sea el trozo de tierra que por los facultativos se crea suficiente para el referido ensanche, se presupueste el valor ya de las obras, como el pago del terreno que se ha de invertir. Y todo así hecho, lo presentaran á esta Ilustre Corporación para en su virtud determinar. Así lo acordaron y firmarán dichos Srs., de que certifico=

Firmas

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---



**El recinto nº 14 corresponde a la ampliación relacionada en el acuerdo de Pleno.**

**Cementerio Municipal de Jumilla (2010).**

Otra} En la Villa de Jumilla en el mismo día, mes y año espresados en la presente Acta, los Srs. Concejales que se hallan reunidos continuando la Sesión, se puso de manifiesto una solicitud de D<sup>o</sup> Jacobo M<sup>a</sup> Espinosa, en la que se halla un Decreto del Excmo. Sr. Gobernador de la Prov., mandando que este Ayunt<sup>o</sup> Constitucional, informe sobre la misma; en ella se pide que la Municipalidad diga si ha tomado acuerdo alguno y dado Comisión al Alcalde segundo, sobre derribar la puerta que había en el Callejón que se encuentra en la Calle que va de Sn. Roque á Los Milanos, y en su consecuencia esta Corporación acuerda: Se informe á S.E. que no ha tomado acuerdo, ni ha dado Comisión alguna al Alcalde segundo para el caso que cita la mencionada solicitud. Acto continuo por el Alcalde segundo se manifestó que efectivamente tomó dicha medida en obsequio de la utilidad del común, y por otras consideraciones que espondrá en tiempo oportuno. También pidió se le libre copia certificada de la espresada solicitud con el acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador de la Prov. y del informe que ha recaído por la Municipalidad. Así lo acordaron y firmarán los Srs. Concejales, de que certifico=Firmas



**Calle que va de Sn. Roque a los Milanos (primera a la derecha).**

**Casco Antiguo. Jumilla. (2010).**

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 16, años 1854-60.

Asunto: Ensanche Cementerio Municipal. Derribo puerta C/ Sn. Roque - Los Milanos.